

BOGARCIA S.A.

Pradera I Mz E18A Villa 19
Teléfono: 24322279

Guayaquil, 31 de marzo del 2014

Señor:

**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTA DE
BOGARCIA S.A.**

Ciudad.-

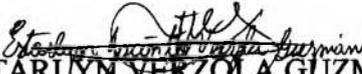
De mis consideraciones:

De conformidad con requerimiento legal y en mi calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminado en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio. He revisado también el libro de Actas de Junta General, libro talonario y títulos de acción, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de Contabilidad y he contactado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con principios contables generalmente captados y normas establecidas por la superintendencia de compañía, aplicada consistentemente a los Estados Financieros antes mencionado presentan la situación real Financiera al 31 Diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado.

Atentamente,


ESTARLYN VERZOLA GUZMAN
COMISARIO
C.I. # 0917232894